

HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES EN ESPAÑA. SIGLO XX

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO - UNIVERSIDAD DE HUELVA MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Historia de las Relaciones laborales en España. Siglo XX.	
NOMBRE (en inglés): History of labour relations in Spain during the 20th century	
CÓDIGO:	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009
TIPO (básica/común): OPTATIVA	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: 4º	CUATRIMESTRE: 1º

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR/PROFESORA: AGUSTIN GALAN GARCIA					
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / ECONOMIA					
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONOMICAS					
Nº DESPACHO: 3.09	E-MAIL: agustin@uhu.es	TLF: 959219590			
URL WEB: https://www.linkedin.com/hp/?dnt=SzzrqzU5qZS3eC3ibWDTqzVLP-A3HUOgDlu					
MARCO RESPUESTA E-MAIL: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.					
HORARIO DE TUTORÍAS: En cualquier otro momento previa cita vía e-mail					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		16 - 18		16 - 18	

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia:
2. Contenidos <ol style="list-style-type: none">Primera parte: la España del Primer Tercio del Siglo XX. Política y economía; estado y relaciones laborales; los agentes sociales y el mercado de trabajoSegunda parte: la España de Franco: El franquismo; el estado franquista y las relaciones laborales; los agentes sociales durante el franquismoTercera parte: de la Transición política a la actualidad. De la Transición política a la Convergencia con Europa; las relaciones laborales en un régimen democrático; la crisis de los noventa y el cambio de siglo.
3. Prerrequisitos y recomendaciones Ninguno
4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales Los alumnos que tengan dificultades para seguir la asignatura con normalidad –que estén trabajando, tengan alguna discapacidad, sean alumnos Erasmus, etc, - deberán contactar a principio de curso con el profesor de la asignatura para estudiar y aplicar las medidas de ajuste necesarias.
5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación Ofrecer una visión global, integradora y dinámica de las relaciones laborales en la España del siglo XX. Lo haremos teniendo en cuenta especialmente los componentes económicos, normativos e institucionales. Se trata de ofrecer un argumento aglutinador en la historia, que permita explicar la diversidad de enfoques aplicable al estudio de las relaciones laborales así como su contextualización en el tiempo.
6. Competencias <ul style="list-style-type: none">Genéricas:<ul style="list-style-type: none">Capacidad de análisis y síntesisCapacidad de trabajo en equipoCapacidad de aprendizaje autónomoCapacidad para aplicar los conocimientos a la prácticaEspecíficas:<ul style="list-style-type: none">Conocer la historia de las relaciones laborales y su carácter dinámicoCapacidad de contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo, de las relaciones laborales y de los mercados de trabajoCapacidad para entender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laboralesCapacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajoCapacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo

7. Objetivos

Generales

- Trasladar al alumno una visión global, dinámica y situada en el largo plazo de la evolución experimentada por las relaciones laborales.
- Trasladar al alumno una visión dinámica y a largo plazo de la evolución experimentada por los agentes-instituciones que conforman las relaciones laborales –empresa, trabajadores, mercado, estado-.
- Dar a conocer al alumno las soluciones que se van a plantear a la largo del S. XX para resolver problemas como la migración, el paro, la formación y la gestión de la mano de obra, la siniestralidad laboral, la vinculación de la empresa con su entorno, etc.

Específicos

Potenciar la capacidad de comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales..

Potenciar la capacidad de organizar, seleccionar, sintetizar y analizar información y documentación propia del ámbito de las relaciones laborales, tanto históricos como actuales.

8. Metodología

Sesiones académicas teóricas: X	Exposición y debate: X	Tutorías especializada: X
Sesiones académicas prácticas: X	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias:

Otros (especificar): Tutorías en grupo y en tiempo real

Desarrollo y justificación:

Para el seguimiento de esta modalidad, pondremos a disposición de los alumnos tres tipos de materiales:

- Un esquema de cada uno de los temas, que será de gran utilidad para hacerse una idea del conjunto del contenido.
- Un guión bastante desarrollado del mismo que, no obstante, habrá que completar con la bibliografía que se recomiende para cada uno de los bloques.
- Con objeto de facilitar el trabajo, todo este material estará a disposición en la Plataforma desde comienzo del curso. Esta circunstancia nos permitirá ir realizando algunos ejercicios interactivos, planteados a modo de ayuda, **para favorecer el trabajo continuo y avanzar la metodología que luego se exigirá en el Trabajo fin de Grado**. La valoración de dichos ejercicios queda recogida en los criterios de evaluación expuestos más abajo.

A lo largo del curso y, anunciadas con antelación suficiente, celebraremos tutorías virtuales en grupo a través de la plataforma de teleformación.

A las sesiones presenciales les daremos una doble utilidad; por un lado las plantearemos como tutorías de grupo y, por otro, las aprovecharemos para desarrollar pequeños seminarios sobre el contenido de cada uno de los bloques en los que se divide el programa. **No se olvide que estas sesiones presenciales son de carácter voluntario**. De todo lo desarrollado a lo largo de ellas se dará traslado al conjunto de los alumnos de la asignatura a través de la plataforma.

Es fundamental, para el buen desarrollo del curso, que el trabajo se desarrolle de manera continuada.

9. Bloques temáticos

BLOQUE 1:

- Tema 1. **La modernización demográfica de España. 1890-2010**
Tema 2. **Política y economía durante el primer tercio del s. XX**
Tema 3. **Las Relaciones Laborales en España durante el primer tercio del S. XX.**

BLOQUE 2

- Tema 4. **El Franquismo (1936-1975)**
Tema 5. **Las relaciones laborales en el Franquismo.**

BLOQUE 3

- Tema 6. **Cambio político y crisis económica. (1975-1990).**
Tema 7. **Las relaciones laborales en un régimen democrático.(1975-2000).**
Epílogo: **¿Hacia dónde caminan las relaciones laborales?**

10. Referencias bibliográficas

- ABELLA, R. (1984): **La vida cotidiana bajo el régimen de Franco**. Madrid, T.H.
ALONSO ALVAREZ, L.; COMIN COMÍN, F. Y MARTIN ACEÑA, P. (1996): **La empresa en la historia de España**. Civitas, Madrid.
APARICIO, M.A. (1980): **El sindicalismo vertical y la aparición del Estado Franquista**. Eunibar, Barcelona.
ARACIL, R. (1988): **Historia económica contemporánea**, Barcelona, Teide.
ARANGO, J. (1987): "La modernización demográfica de la sociedad española", en Nadal, Carrera y Sudriá (eds.) pp. 201-236.
ARENAS POSADAS, C. (1995): **Sevilla y el Estado. Una perspectiva local de la formación del capitalismo en España (1892-**

1923), Sevilla.

ARENAS, C., FLORENCIO PUNTAS, A. Y MARTINEZ RUIZ, J.I. (Eds.) (1998): **Mercado y organización del trabajo en España. (Siglos XIX y XX)**. Sevilla

BABIANO MORA, J. (1998): **Paternalismo industrial y disciplina fabril en España 1938-1958**. CES, Madrid.

--- (1995): **Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo. (Madrid, 1951-1977)**. S. XXI-Fundación 1º de Mayo, Madrid.

BENITO DEL POZO, C. (1993): **La clase obrera asturiana durante el franquismo**. S. XXI, Madrid.

BOTTI, A. (1992): **Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)**. Alianza, Madrid.

BUSTELO, F. (1994): **Historia económica. Introducción a la historia económica mundial. Historia económica de España**, Universidad Complutense, Madrid.

CARRERAS, A. (coord.) (1989): **Estadísticas históricas de España. Siglos XIX- XX**, Madrid, Fundación Banco Exterior.

CARRERAS ODRIÓZOLA, A. (1988): "La industrialización española en el marco de la historia económica europea: ritmos y caracteres comparados", J.L. García Delgado (ed.), pp. 79-115.

COMIN, F. y MARTIN ACEÑA, P. (eds.) (1991): **Historia de la empresa pública en España**, Madrid, Espasa Calpe.

ESPINA, A., FINA, LL. y SAEZ, F. (eds.) (1985): **Estudios de economía del trabajo en España. Salarios y política de rentas**, 2 vols., Madrid, M.T.S.S.

FERNER, A. y FINA, LL. (1988): "La dinámica salarial durante el franquismo. El caso de Renfe", **Revista de Historia Económica**, VI-1.

FUSI, P. Y PALAFOX, J.: **España (1808-1996): el desafío de la modernidad**. Espasa Calpe, Madrid.

GALAN GARCIA, A. (Coord.) (2000): **Intervención pública en las relaciones laborales**. Tecnos. Madrid.

GALAN GARCIA, A., GOMEZ URDÁÑEZ, G Y MORENO FERNANDEZ J.R. (2003): **Materiales para la historia de las relaciones laborales**. Tecnos, Madrid.

GARCIA DELGADO, (Dir.) (1990): **España, economía**, 2ª ed., Madrid, Espasa Calpe.

GARCIA RUIZ, J.L. (1998): **Historia de la empresa mundial y de España**. Síntesis, Madrid.

GONZALEZ ENCISO, A. (1984): "La protoindustrialización en España", **Revista de Historia Económica**, II-1, pp. 11-44.

GONZALEZ SANCHEZ, J.J. (1997): **Seguridad e higiene en el trabajo. Formación histórica y fundamentos**. Ces, Madrid.

INSHT, FUNDACIÓN LARGO CABALLERO Y FRATERNIDAD – MUTRESPA (2010): **Trabajo y salud. Desde la protección a la prevención**. Madrid.

MARTIN VALVERDE, A. Y otros (1987): **La legislación social en la Historia de España. De la revolución liberal a 1936. Congreso de los Diputados**. Madrid.

MARTINEZ VARA, T. (ed.) (1986): **Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea**, Madrid, Siglo XXI.

MIGUELEZ PRIETO, F.: (1977): **SEAT, la empresa modelo del régimen**. Dopesa, Barcelona.

MIGUELEZ, F. C PRIETO, MJ AGUAR (1999): **Las relaciones de empleo en España**. S. XXI.

MOLINERO, C. e Ysàs, P. (1998): **Productores disciplinados y minorías subversivas: Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista**. Siglo XXI.

NADAL, J., A. CARRERAS y C. SUDRIA (comps.) (1987): **La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica**, Barcelona, Ariel

NADAL, J. y CATALAN, J. (ed.) (1994): **La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)**, Madrid, Siglo XXI.

NUÑEZ, C. y TORTELLA, G. (eds.) (1993): **La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica**, Madrid.

PEREZ MOREDA, V. y REHER, S. (eds.) (1988): **Demografía histórica en España**, Madrid, El Arquero.

REHER, D. (1986): "Desarrollo urbano y evolución de la población. España 1787-1930", **Revista de Historia Económica**, IV-1.

REY REGUILLO, F. (1992): **Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)**, Madrid, M. de Trabajo y Seguridad Social.

SANTILLANA, I. (1981): "Los determinantes económicos de las migraciones internas en España, 1960-1973", **Cuadernos de Economía**, 9.

TORTELLA, G. (1994): **El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX**, Alianza, Madrid.

TUÑÓN DE LARA, M. (1978): **Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX**, Madrid, Siglo XXI.

11. Enlaces generales:

- Asociación Española de Historia Económica Disponibles
 - <http://www.aehe.net/docencia/docencia-recursos.html>
 - <http://www.aehe.net/noticias/actualidad.html#historia-espana>
- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales: www.ceoe.es/
- Unión General de Trabajadores: <http://www.ugt.es/index1.html>
- Comisiones Obreras: <http://www.ccoo.es/csccoo/menu.do>
- Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía: www.fudepa.org/
- Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es/
- Revista Historia Social: <http://www.historiasocial.es/>
- Trabajo. Revista de la Asociación Estatal de Relaciones laborales y Ciencias del Trabajo <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/index>
- TVE. Videos. Balance del Siglo. Cien años de Economía española: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.793496&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Portal de Archivos españoles en la red: <http://pares.mcu.es/>
- Cuaderno de Relaciones Laborales: <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA>

12. Sistema de evaluación:

Examen: X	Evaluación continua: X	Preparación y exposición de lecturas:	Trabajo práctico: X	Otros: X
---------------------	----------------------------------	--	-------------------------------	--------------------

Criterios de evaluación y calificación:

La evaluación continua seguirá los siguientes criterios:

- 45 % trabajo continuado y prácticas que se irán proponiendo a lo largo del curso. 3 Prácticas a razón del 15 % cada una de ellas. También se valorará la participación razonada en los debates que se propongan.
- 55 % Prueba final. El examen deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.
El valor de las prácticas se mantendrá hasta la convocatoria de septiembre.

Acuerdos asumidos en claustro:

- Tener en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se propone incluir en las fichas de las asignaturas que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.
- Para las actividades transversales, la asistencia y el aprovechamiento de las mismas se valorarán en cada asignatura, por ejemplo con 0,1 puntos sobre la calificación final. Téngase en cuenta que todas las asignaturas dedican una hora de trabajo del alumno a las actividades transversales organizadas para el curso académico. Independientemente, en una asignatura puede ser programada alguna actividad transversal más a criterio del profesor.

D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.

13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:

Primer Cuatrimestre	Número de horas	Créditos ECTS
CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR	45	1,8
• Tratamiento de teoría	19	0,76
• Desarrollos prácticos	19	0,76
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia	6	0.24
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes		
• Otras (<i>especificar</i>) Actividades transversales		
TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO	105	4,2
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE	150	6
14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:		

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/grado/horarios_clase.html

5. Calendario de exámenes:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: <http://www.uhu.es/erel/grado/examenes.html>

IMPORTANTE:

Para las convocatorias de **enero-febrero** y **junio** de 2018, el calendario de exámenes del curso 2017-18 tiene la novedad de diseñarse en una modalidad de **DOBLE VUELTA**, que a su vez se establece igualmente como **CALENDARIO DE INCIDENCIAS**. De esta forma deberán tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:

1.- Cada asignatura (presencial y virtual juntas) ofrece dos posibles fechas de examen, y los alumnos podrán elegir SOLO UNA de ellas; la que consideren mejor para sus intereses. Es decir, bajo ningún concepto se puede entender que el alumnado tiene derecho a realizar dos exámenes por asignatura.

2.- Si un alumno o alumna se presentara en la primera de las fechas, y una vez visto el examen considera que no lo va a realizar, **NO TENDRÁ DERECHO A PRESENTARSE** a la segunda fecha de esa misma convocatoria.

3.- Este sistema se ha diseñado para que sea el alumno el que organice su propio calendario de exámenes por convocatoria, de manera que concurra a aquellos exámenes que decida en la fecha que estime oportuno, pero ésta sólo podrá ser una. Todo lo anterior elimina por tanto, las situaciones en las cuales se puede solicitar examen de incidencia (al alumno se le ofrecen dos fechas por cada convocatoria).

4.- En la organización del calendario particular de exámenes por parte de cada alumna o alumno, éste deberá priorizar con carácter **absoluto** el hecho de evitar la coincidencia de exámenes en un mismo día (salvo que sea su deseo); pues decíamos que este sistema significa a su vez "un calendario de incidencias preestablecido". Si a pesar de las diversas posibilidades, y por acumulación de exámenes de diferentes cursos, un alumno llegara a sufrir dicha circunstancia de coincidencia "no deseada", deberá proceder a solicitar la correspondiente incidencia como marca el reglamento de la Universidad de Huelva, teniendo que demostrar que en la elaboración de su calendario de exámenes no tuvo otra posibilidad, y obviamente presentar en las asignaturas coincidentes, el certificado de haber realizado el examen.

5.- Para que el profesorado pueda organizar adecuadamente los espacios y –en su caso- el personal docente de apoyo a la realización del examen, con **15 días mínimo de antelación al inicio del calendario de exámenes**, los alumnos que pretendan presentarse a cada examen en la **primera** de las fechas propuestas, **deberán comunicar a cada profesor por el medio que éste indique (y que ofrezca garantías de acuse de recibo)**, su deseo de realizar el examen en esa "primera vuelta". De este modo, quienes no lo comunicaran, realizarán el examen en la "segunda vuelta".

E) TEMARIO

15. Temario desarrollado

Tema 1. **La modernización demográfica de España. 1890-2010**

1. El crecimiento moderno de la población española.
2. Las migraciones y la nueva distribución regional de la población.
3. Estructura socioeconómica de la población española.
4. El desarrollo urbano.
5. Inmigración y mercado de trabajo en los 90.

Tema 2. **Política y economía durante el primer tercio del s. XX**

1. Evolución política durante el primer tercio del s. XX
2. La "vía Nacionalista" del capitalismo español.
3. Desarrollo agrario y crecimiento económico.
4. La diversificación de la estructura industrial.

Tema 3. **Las Relaciones Laborales en España durante el primer tercio del S. XX.**

1. La cuestión social y el inicio de la intervención pública en las relaciones laborales.
2. Mercado de trabajo y formación de la clase obrera: diferencias regionales.
3. Las sociedades obreras en el primer tercio del S. XX: la historia de una integración imposible.
4. El mundo agrario: reforma y sindicalismo.
5. El hito de la II República.

BLOQUE 2

Tema 4. **El Franquismo (1936-1975)**

1. La Guerra Civil y el fascismo español.
2. La autarquía de postguerra.
3. El Plan de Estabilización y los Planes de Desarrollo.
4. Disparidades en el proceso de crecimiento económico español. Andalucía en la nueva localización industrial.
5. La tardía aparición del "estado del bienestar".

Tema 5. **Las relaciones laborales en el Franquismo.**

1. El mercado de trabajo durante el Franquismo.
2. Sindicato vertical y capitalismo español.
3. El desarrollo económico y la "organización científica del trabajo".

BLOQUE 3

Tema 6. **Cambio político y crisis económica. (1975-1990).**

1. Cambio político y nuevo marco institucional.
2. La crisis económica de los Setenta.
3. Política anticrisis: los Pactos de la Moncloa. (1977).
4. La integración de España en la C. E. E.

Tema 7. **Las relaciones laborales en un régimen democrático.(1975-1990).**

1. Estado democrático y relaciones laborales.
2. Democracia y sindicalismo.
3. Relaciones laborales y mercado de trabajo en Andalucía.
4. Reformas para modernizar el mercado de trabajo. Evolución y consecuencias.

Epílogo: ¿Hacia dónde caminan las relaciones laborales?

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Los que establezca el Centro.